
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0125-2026	
Nombre completo del contratista: DAVID ALBERTO GUZMAN LENIS	
Documento de identificación: 1.144.071.301	
Nombre del supervisor (E): WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1 por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$12.494.000). PRÓRROGA No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$24.988.000).

Adición: No. 1 por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$12.494.000)

Prórroga: No. 1 Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$37.482.000	\$6.247.000	\$31.235.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081666088 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 337500424 Operador: Simple Fecha de Pago: 26/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Gestionar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición, bienes, obras y servicios para todas las modalidades de contratación, cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes.

1.1 Realizó la gestión documental asociada a los siguientes contratos:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cuota 1


4134.010.26.1.0091-2026	4134.010.26.1.0115-2026
4134.010.26.1.0092-2026	4134.010.26.1.0116-2026
4134.010.26.1.0093-2026	4134.010.26.1.0117-2026
4134.010.26.1.0094-2026	4134.010.26.1.0118-2026
4134.010.26.1.0095-2026	4134.010.26.1.0118-2026
4134.010.26.1.0096-2026	4134.010.26.1.0120-2026
4134.010.26.1.0097-2026	4134.010.26.1.0121-2026
4134.010.26.1.0098-2026	4134.010.26.1.0123-2026
4134.010.26.1.0099-2026	4134.010.26.1.0206-2026
4134.010.26.1.0100-2026	4134.010.26.1.0207-2026
4134.010.26.1.0101-2026	4134.010.26.1.0208-2026
4134.010.26.1.0102-2026	4134.010.26.1.0210-2026
4134.010.26.1.0103-2026	4134.010.26.1.0211-2026
4134.010.26.1.0104-2026	4134.010.26.1.0224-2026
4134.010.26.1.0105-2026	4134.010.26.1.0229-2026
4134.010.26.1.0106-2026	4134.010.26.1.0239-2026
4134.010.26.1.0107-2026	4134.010.26.1.0242-2026
4134.010.26.1.0109-2026	4134.010.26.1.0244-2026
4134.010.26.1.0110-2026	4134.010.26.1.0245-2026
4134.010.26.1.0111-2026	4134.010.26.1.0108-2026
4134.010.26.1.0112-2026	4134.010.26.1.0247-2026
4134.010.26.1.0114-2026	

Cuota 2


4134.010.26.1.0264-2026
4134.010.26.1.0266-2026
4134.010.26.1.0261-2026

Cuota 4

4134.010.26.1.0101-2026	4134.010.26.1.0239-2026
-------------------------	-------------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4134.010.26.1.0121-2026 4134.010.26.1.0123-2026 4134.010.26.1.0095-2026 4134.010.26.1.0105-2026 4134.010.26.1.0106-2026 4134.010.26.1.0210-2026 4134.010.26.1.0207-2026 4134.010.26.1.0208-2026 4134.010.26.1.0211-2026 4134.010.26.1.0206-2026 4134.010.26.1.0224-2026 4134.010.26.1.0242-2026 4134.010.26.1.0247-2026 4134.010.26.1.0229-2026 4134.010.26.1.0244-2026 4134.010.26.1.0245-2026 Cuota 5 4134.010.26.1.0272-2026 4134.010.26.1.0274-2026 4134.010.26.1.0262-2026 4134.010.26.1.0266-2026 https://drive.google.com/drive/folders/1j-YVwvCS6x82lwsuLua10urB9sbnurl-?usp=drive_link	4134.010.26.1.0094-2026 4134.010.26.1.0108-2026 4134.010.26.1.0102-2026 4134.010.26.1.0103-2026 4134.010.26.1.0110-2026 4134.010.26.1.0116-2026 4134.010.26.1.0122-2026 4134.010.26.1.0117-2026 4134.010.26.1.0118-2026 4134.010.26.1.0111-2026 4134.010.26.1.0112-2026 4134.010.26.1.0120-2026 4134.010.26.1.0114-2026 4134.010.26.1.0104-2026 4134.010.26.1.0115-2026
2. Integrar los comités estructurador y evaluador de los procesos contractuales que le sean asignados 2.1 Integró el comité estructurador, contribuyendo al proceso de contractual de los contratos relacionados a continuación: Cuota 1	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4134.010.32.1.0015-2026	4134.010.32.1.0044-2026
4134.010.32.1.0016-2026	4134.010.32.1.0045-2026
4134.010.32.1.0017-2026	4134.010.32.1.0057-2026
4134.010.32.1.0018-2026	4134.010.32.1.0062-2026
4134.010.32.1.0019-2026	4134.010.32.1.0071-2026
4134.010.32.1.0020-2026	4134.010.32.1.0073-2026
4134.010.32.1.0021-2026	4134.010.32.1.0074-2026
4134.010.32.1.0042-2026	4134.010.32.1.0081-2026
4134.010.32.1.0043-2026	4134.010.32.1.0076-2026

Cuota 2

4134.010.32.1.0104-2026
 4134.010.32.1.0105-2026
 4134.010.32.1.0101-2026


https://drive.google.com/drive/folders/1j-YVwvCS6x82lwsuLua10urB9sbnurL-?usp=drive_link

3. Proyectar dentro de los plazos establecidos por la normatividad documentos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos jurídicos, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales, en especial en lo relacionado con la Subdirección de Innovación Digital.


3.1 Proyectó las designaciones de supervisión de los siguientes contratos:

Cuota 2

4134.010.26.1.0091-2026	4134.010.26.1.0102-2026
4134.010.26.1.0092-2026	4134.010.26.1.0103-2026
4134.010.26.1.0096-2026	4134.010.26.1.0104-2026
4134.010.26.1.0093-2026	4134.010.26.1.0095-2026
4134.010.26.1.0097-2026	4134.010.26.1.0105-2026
4134.010.26.1.0098-2026	4134.010.26.1.0106-2026
4134.010.26.1.0099-2026	4134.010.26.1.0210-2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4134.010.26.1.0212-2026 4134.010.26.1.0107-2026 4134.010.26.1.0100-2026 4134.010.26.1.0101-2026 4134.010.26.1.0094-2026 4134.010.26.1.0108-2026	4134.010.26.1.0206-2026 4134.010.26.1.0242-2026 4134.010.26.1.0247-2026 4134.010.26.1.0229-2026 4134.010.26.1.0239-2026 4134.010.26.1.0245-2026
<p>Cuota 3</p> <p>4134.010.26.1.0261-2026</p> <p>Cuota 4</p> <p>3.2. Proyectó respuesta a derecho de petición de radicado No. 202641730100528792</p> <p>Cuota 5</p> <p>3.3. Proyectó acta de reanudación del contrato de prestación de servicios No. 4134.010.26.1.0191-2026</p> <p>3.4 Proyectó las actas de liquidación de los siguientes contratos, suscritos con EMCALI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4134.010.26.1.0208 de 2023 • 4134.010.26.1.0207 de 2023 <p>Cuota 6</p> <p>3.5. Proyectó oficio de respuesta a solicitud de la oficina asesora de transparencia allegada mediante ORFEO Rad. No. 202641120400003204.</p> <p>3.6. Proyectó oficio de respuesta a denuncia ciudadana, allegada mediante radicado ORFEO No. 202641730101315022.</p>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3.7. Proyectó solicitud de verificación de certificados al Centro Colombiano de Estudios Profesionales -FCECEP

3.8. Proyectó solicitud de verificación de certificados a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Farallones de Cali

https://drive.google.com/drive/folders/1j-YVwvCS6x82lwsuLua10urB9sbnurl-?usp=drive_link

4. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.


Cuota 1

4.1 Suministró evidencias correspondientes al reporte del mes de enero de las Políticas de Compras y de Contratación Pública, las cuales se encuentran integradas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de garantizar su cumplimiento y adecuada implementación, garantizando de esta manera la contribución efectiva al fortalecimiento de la gestión institucional orientada a la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad.

Cuota 3

4.2 Suministró evidencias correspondientes al reporte del mes de marzo de las Políticas de Compras y de Contratación Pública, las cuales se encuentran integradas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de garantizar su cumplimiento y adecuada implementación, garantizando de esta manera la contribución efectiva al fortalecimiento de la gestión institucional orientada a la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1j-YVwvCS6x82lwsuLua10urB9sbnurl-?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5. Las demás actividades relacionadas al desarrollo del objeto contractual que sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

5.1. Participó en las siguientes mesas de trabajo desarrolladas durante el período reportado:

Cuota 2

- Kick-Off proyecto Smart City Expo Cali 2026, realizada el lunes 9 de febrero de 2026.

Cuota 5

- Proceso Técnico Laboral PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA 19, realizada el 15 de mayo de 2026

Cuota 6

- Proceso técnico para la estructuración del proceso de contratación Comuna 19, realizada el 09 de junio de 2026.


5.2 Participó en los siguientes Comités de Contratación, brindando apoyo en la revisión, análisis y seguimiento de los asuntos tratados:

Cuota 3

- Comité de contratación del 04 de marzo de 2026.

Cuota 4

- Comité de contratación de seguimiento realizado el 12 de junio de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cuota 4

5.3. Participó en la Sensibilización Orfeo y Actas de Reunión realizada el 21 de abril de 2026.

https://drive.google.com/drive/folders/1j-YVwvCS6x82lwsuLua10urB9sbnurl-?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0125-2026

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor (E)



ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de junio de 2026.